

CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria del Pleno

Miércoles, 30 de enero de 2013

Dará comienzo a continuación de la sesión ordinaria convocada para las 9:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 25 de enero de 2013, ha dispuesto convocar al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 36.1 y 49 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a solicitud de 17 concejales de este Ayuntamiento, nominalmente reflejados en dicha resolución –15 del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 1 del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia– para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. Información y debate sobre las causas que han guiado la decisión de la Alcaldesa de Madrid de impulsar la modificación de la estructura organizativa del Gobierno municipal, así como los objetivos y fines que se persiguen con la misma (escrito con entrada en el Registro del Pleno el día 14 de enero de 2013, con número 2013/8000019).

Madrid, 25 de enero de 2013

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

El expediente, cuya copia se adjunta, se encuentra también a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.